

Enmienda 1
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Pide a la Comisión que **presente**, lo antes posible **y a más tardar antes de finales de 2011, propuestas para alcanzar el** objetivo de reducción de un 25 % de las emisiones internas de gases de efectos invernadero de aquí a 2020 de acuerdo con una vía económicamente ventajosa hacia el objetivo de 2050, tal como se señala en la Hoja de ruta para 2050, y que eleve al 30 % el objetivo general para 2020;

3. Pide que **la propuesta de** la Comisión **sobre eficiencia energética asegure**, lo antes posible, **la consecución del** objetivo de reducción de un 25 % de las emisiones internas de gases de efecto invernadero de aquí a 2020 **mediante la eficiencia energética**, de acuerdo con una vía económicamente ventajosa hacia el objetivo de 2050, tal como se señala en la hoja de ruta para 2050, y que eleve al 30 % el objetivo general para 2020, **si las condiciones son favorables y cuando lleguen a serlo, así como el establecimiento de objetivos a largo plazo para reintroducir y dar más énfasis a los incentivos para innovación;**

Or. en

15.6.2011

A7-0219/2

Enmienda 2
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

Enmienda

19. Respalda la idea de reservar 1 400 millones de derechos del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE antes de 2020 como una posible solución para mantener los incentivos del RCDE de la UE y garantizar el nivel de rigor previsto en el procedimiento legislativo; pide *igualmente* que se subaste un número significativo de derechos de emisión en la UE para apoyar la aceleración del proceso tecnológico y encontrar un mecanismo de transición adecuado para los trabajadores de la Unión; pide a la Comisión que presente una propuesta sobre la manera de organizar esta política en la práctica;

19. Pide que subaste un número significativo de derechos de emisión en la UE para apoyar la aceleración del proceso tecnológico y encontrar un mecanismo de transición adecuado para los trabajadores de la Unión; pide a la Comisión que presente una propuesta sobre la manera de organizar esta política en la práctica ***sin cambiar el actual marco del RCDE, incluyendo los instrumentos flexibles;***

Or. en

15.6.2011

A7-0219/3

Enmienda 3
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

Enmienda

44. Toma nota de la opción de aplicar el cambio en el RCDE cancelando derechos de emisión asignados para subasta; subraya, no obstante, que para las decisiones de inversión es esencial un RCDE de la UE estable y predecible; **señala, además, que esta opción exigirá posiblemente** una adaptación mediante una revisión de la Directiva sobre comercio de derechos de emisión;

44. Toma nota de la opción de aplicar el cambio en el RCDE cancelando derechos de emisión asignados para subasta; subraya, no obstante, que para las decisiones de inversión es esencial un RCDE de la UE estable y predecible; **se opone por esta razón a cualquier opción que exija** una adaptación mediante una revisión de la Directiva sobre comercio de derechos de emisión;

Or. en

15.6.2011

A7-0219/4

Enmienda 4
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución

V. Considerando que las futuras acciones diplomáticas de la UE en materia de clima llevadas a cabo por el Servicio Europeo de Acción Exterior deberán centrarse en un firme compromiso con terceros países, en la creación de mecanismos eficaces de cooperación con los socios internacionales y en el establecimiento, mediante acuerdos, de objetivos vinculantes en materia de clima con terceros países para luchar contra el cambio climático,

Enmienda

V. Considerando que las futuras acciones diplomáticas de la UE en materia de clima llevadas a cabo por el Servicio Europeo de Acción Exterior deberán centrarse en un firme compromiso con terceros países, en la creación de mecanismos eficaces de cooperación con los socios internacionales y en el establecimiento, mediante acuerdos, de objetivos vinculantes en materia de clima con terceros países, ***en el marco de un acuerdo internacional***, para luchar contra el cambio climático,

Or. en

15.6.2011

A7-0219/5

Enmienda 5
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 91

Propuesta de Resolución

Enmienda

91. Observa que las industrias ecológicas europeas emplean aproximadamente a 3,4 millones de equivalentes de jornada completa; señala que, según estudios recientes, ***un aumento del objetivo de reducción*** de emisiones de la UE hasta el 30 % podría generar hasta seis millones de puestos de trabajo adicionales en Europa, siempre y cuando se haga un uso inteligente de los ingresos por subastas y de los impuestos sobre el carbono; reconoce los efectos sobre la creación de empleo y la competitividad asociados a la transición a una economía hipocarbónica a largo plazo, pero observa, no obstante, que ha de velarse por que las ayudas públicas se utilicen de la manera más eficaz posible;

91. Observa que las industrias ecológicas europeas emplean aproximadamente a 3,4 millones de equivalentes de jornada completa; señala que, según estudios recientes, ***el aumento de las reducciones totales*** de emisiones de la UE hasta el 30 % podría general hasta seis millones de puestos de trabajo adicionales en Europa, siempre y cuando se haga un uso inteligente de los ingresos por subastas y de los impuestos sobre el carbono; reconoce los efectos sobre la creación de empleo y la competitividad asociados a la transición a una economía hipocarbónica a largo plazo, pero observa, no obstante, que ha de velarse por que las ayudas públicas se utilicen de la manera más eficaz posible;

Or. en

15.6.2011

A7-0219/6

Enmienda 6
Salvatore Tatarella y otros

Informe
Bas Eickhout

A7-0219/2011

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y riesgo de fugas de carbono
2011/2012(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 103

Propuesta de Resolución

Enmienda

103. Considera que el paso a un objetivo de reducción de emisiones del 30 % para 2020 y el establecimiento de objetivos a largo plazo *reintroducirá* y *dará* más énfasis a los incentivos para innovación;

103. Considera que el paso a un objetivo de reducción de emisiones del 30 % para 2020, ***siempre que las condiciones sean favorables***, y el establecimiento de objetivos a largo plazo *reintroducirán* y *darán* más énfasis a los incentivos para innovación;

Or. en